



Acta número: 140  
Fecha: 25/noviembre/2019.  
Lugar: Salón de Sesiones.  
Presidencia: Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales.  
Secretaría: Diputada María Esther Zapata Zapata.  
Inicio: 10:12 Horas  
Instalación: 10:16 Horas  
Clausura: 12:28 Horas  
Asistencia: 32 diputados.  
Cita próxima: 25/noviembre/2019, 13:00 horas.  
Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con doce minutos, del día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo Presidente el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, María Esther Zapata Zapata, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 30 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata.



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara las inasistencias a esta sesión, de la Diputada Odette Carolina Lastra García, y de los diputados Nelson Humberto Gallegos Vaca y José Manuel Sepúlveda del Valle.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con dieciséis minutos, del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019. VI. Comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. VI.I Toma de protesta de decir verdad al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación. VI.II Exposición del Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. VI.III. Sesión de preguntas y respuestas. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 30 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf,



Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

A continuación, el Diputado Presidente, señaló que los puntos IV y V del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019; cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integran la Legislatura; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso al Pleno, la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y en un solo acto, sometiera a consideración de la Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Siendo las diez horas con veinte minutos, se integró a los trabajos el Diputado Charlie Valentino León Flores Vera.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen



Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019, solicitando a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de la Soberanía, para su respectiva aprobación, en su caso.

Acto seguido, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la primera sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, en votación ordinaria, sometió a consideración de la Soberanía, el acta de la segunda sesión pública ordinaria de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente al día 20 de noviembre de 2019, la cual resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio



Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente declaró aprobada en sus términos, las actas de las dos sesiones públicas ordinarias del 20 de noviembre de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, del Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal. Misma que se llevaría a cabo conforme al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Cámara, para el desarrollo de las comparecencias ante el Pleno de la Legislatura; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al párrafo cuarto del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Cuarto párrafo, del Artículo Primero, del Acuerdo Parlamentario aprobado para el desarrollo de las comparecencias: Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, de los servidores públicos señalados en el presente Acuerdo, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- El servidor público compareciente, tendrá hasta 20 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta al servidor público compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica al servidor público compareciente, quien tendrá a su vez hasta



2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria de MORENA: 4. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática: 2. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional: 2. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México: 1. 5.- Diputado Independiente: 1. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD y PRI. Bloque 2: PVEM, Independiente y MORENA. Bloque 3: PRD y MORENA. Y Bloque 4: PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus Coordinadores y en lo aplicable, por el Diputado Independiente. Cumplida su encomienda Diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, al interior de este Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Lic. Guillermo Narvárez Osorio, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura? A lo que el Lic. Guillermo Narvárez Osorio, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que derivaba del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.



Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 20 minutos, al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias Presidente. Antes de iniciar la lectura de la presentación, permítanme comentar una cita que leí anoche, y que me parece apropiada al ver tantos directores de institutos, subsecretarios y líderes de las expresiones sindicales, es de un novelista y ensayista dramaturgo francés, ganador del Premio Nobel de Literatura de 1957, Alberto Camus, me diría Fernando Calzada, y quiero decírselas con mucho cariño: “No camines delante de mí, porque tal vez no te siga. No camines detrás de mí, porque puede que no te guíe; camina junto a mí y sé mi amigo”. Para ustedes, con mucho cariño. Con su permiso señor Diputado Presidente de esta Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado. Saludo con mucho respeto a todas y cada una de las diputadas y diputados de esta Legislatura. A todos los titulares de las instituciones de educación en el Estado, servidores públicos, representantes de los cinco sindicatos que interactúan hacia nuestra Secretaría, a maestras y maestros, a ciudadanos, funcionarios públicos que hoy nos acompañan. Atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo Parlamentario 011, aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso del Estado de Tabasco, comparezco ante ustedes, en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno 2019 para exponer las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Educación y sus organismos sectorizados. Aprovecho este espacio para agradecer la distinción hecha por el Gobernador del Estado, Adán Augusto López Hernández a mi persona para encabezar el esfuerzo de un grupo de tabasqueños, para conducir la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, que sin demérito de todas las demás, implica una gran responsabilidad por la trascendencia de preparar para la vida a las próximas generaciones; pero también es de enorme satisfacción porque cuenta con un ejército de maestras, maestros y personal administrativo que se suman a esta tarea con total entrega y compromiso. A ellos mi primer reconocimiento. En segundo lugar quiero compartir con ustedes, que la educación en México, que al igual que en otros rubros de la administración pública, está viviendo una etapa de enorme transformación política y social. Diagnóstico. Iniciamos la presente administración gubernamental con un evidente punto de inflexión; pasamos de un modelo educativo instaurado en el 2013 a una reforma educativa con grandes cambios radicales, fundamentalmente con la visión de una escuela más humanista y social. Este parteaguas nos obligó necesariamente a inscribir todas las acciones institucionales dentro de esta Reforma Educativa y en la construcción de



la Nueva Escuela Mexicana. Este nuevo contexto histórico se tradujo en modificaciones profundas en la legislación educativa, a partir de reconocer al docente como el principal agente del cambio social, como bien lo define el Presidente Andrés Manuel López Obrador, considerando las reformas al Tercero Constitucional y la expedición de leyes secundarias. Los puntos más importantes de esta reforma, son: Retoma la federalización de la educación con nuevas perspectivas, que van desde el manejo completo de las plantillas docentes, la responsabilidad y control de la infraestructura educativa. Abroga la evaluación para la permanencia y en su lugar da paso a una evaluación diagnóstica, a través de procesos de selección en igualdad de circunstancias. Se establece un programa de promoción y reconocimiento a los docentes en servicio. Se transforma la educación inicial, al considerarla obligatoria, pero también universal, en tanto el Estado disponga de las condiciones adecuadas para la prestación del servicio. De igual manera, la Educación Superior, como todos sabemos, será obligatoria y gratuita. Se fortalecen las escuelas normales y la Universidad Pedagógica Nacional. Diagnóstico estatal: Como todos ustedes saben, diciembre de 2018, fue un mes muy complicado para la educación, para los maestros y maestras, para el personal administrativo de esta Secretaría. No fue muy grato ver a maestras, maestros y personal administrativo cerrando calles y avenidas de la ciudad, aunque su reclamo fuera justo porque era el pago completo y puntual de su salario, que fue simplemente el punto final que generó un distanciamiento enorme entre maestras y administrativos con el aparato central de mando de la Secretaría; producto de la falta de atención a sus demandas. Creo que este ha sido nuestro mayor reto, a lo largo de este año. Trabajar muy duro para recuperar la confianza y sentido de pertenencia e identidad de los padres, maestros y personal de la Secretaría de Educación. Y en eso, vamos caminando. Infraestructura educativa. En materia de infraestructura, nos dimos a la tarea desde el primer día del año, en evaluar el estado físico que esta presentaba. Y encontramos que en educación preescolar, primaria y secundaria, había un rezago de muchos años, de más de 1 mil 023 planteles con necesidades de remodelación y construcción. En Educación Media Superior las necesidades de mantenimiento alcanzaban 60 planteles, y adicionalmente aún falta por atender 25 escuelas afectadas por los sismos del 2017. En Aprovechamiento Escolar: Los resultados de PLANEA, el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2017, de educación primaria, ubican a Tabasco en la posición 27 en lenguaje y comunicación, y 28 en matemáticas, de entre 29 entidades federativas. En Educación Secundaria





en lenguaje y comunicación, Tabasco ocupa el lugar 29 a nivel nacional, y el 28 en matemáticas, de 29 entidades federativas. En educación media superior el resultado de la prueba clasifica a Tabasco en la posición 31 a nivel nacional, solo por arriba de Chiapas. Recibimos infinidad de inconformidades y protestas por el sentir de docentes, directivos y supervisores en relación a los criterios de las evaluaciones, que sin considerar la experiencia en funciones previas y el ascenso gradual de categorías, eran promocionados con tan solo dos años de servicio. De igual manera, se privilegiaba con el beneficio de cambios de adscripción e incremento de horas a quienes participaban en los procesos de evaluación, pese a que no todos tenían la posibilidad de ser evaluados y competir en igualdad de circunstancias. En educación preescolar y primaria. Es imperativo fortalecer el desarrollo profesional de las maestras y los maestros, adecuar el perfil de egreso de los normalistas a los modelos de enseñanza-aprendizaje y a los contextos sociales y escolares actuales, reducir el ausentismo docente, la carga administrativa y eficientar la gestión escolar. Por ello es necesario contar con la plantilla docente suficiente al inicio de cada ciclo escolar, tutores y Asesores Técnicos Pedagógicos acordes con la plantilla. En educación secundaria además de lo anterior, es necesario reducir el índice de abandono escolar que se encuentra en un 4.3% e incrementar la eficiencia terminal que actualmente es de 87.3%, mejorar el registro de las plantillas hora/semana/mes e incrementar el uso de las tecnologías de información. En educación media superior los índices de abandono escolar y reprobación son del 10.6% y el 10.1% respectivamente, en cobertura 84% y eficiencia terminal de 71.3%. En el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula fue de 112 mil 818 alumnos atendidos en 368 escuelas por 7 mil 182 docentes de 13 subsistemas educativos. En educación superior la matrícula actual es de 71 mil 283 alumnos, que son atendidos por 7 mil 380 docentes en 78 escuelas públicas y privadas, ocupando en cobertura el lugar 19 a nivel nacional. Por ello es importante ampliar y diversificar los servicios, ya que la demanda ha crecido considerablemente en los últimos años, además de fortalecer la investigación científica. Acciones Emprendidas. Programa Estatal para la Mejora Educativa. Como parte de las acciones emprendidas en este año, se implementó el Programa Estatal para la Mejora Educativa 2019-2024, denominado Tabasco ERE's, sustentado en la filosofía de la Nueva Escuela Mexicana, a través de cuatro ejes rectores: Identidad y compromiso dirigido al docente para revalorizar su actividad mediante actividades y talleres de desarrollo humano, en todos los niveles y modalidades. Aprender y razonar que



fortalece las competencias didácticas en la enseñanza de la comprensión lectora y el razonamiento matemático, a través de capacitación dirigida a los docentes para incrementar los niveles de logro educativo de los alumnos. Fortalecimiento Multigrado. Encaminado a generar metodologías, estrategias y materiales de apoyo que faciliten el trabajo en el aula y orienten la gestión escolar. Y por último. Padres Educadores. Orientado a movilizar a los padres de familia hacia un mayor involucramiento en el desarrollo integral de sus hijos, mejorar los ambientes escolares y familiares, así como la construcción de proyectos de vida que contribuyan a la formación de mejores ciudadanos. En este marco, y a fin de crear un espacio de expresión y comunicación activa entre la comunidad escolar y la sociedad, que coadyuve a la divulgación de las acciones emprendidas por el sector, nace la Red de Comunicación Educativa, que a través de espacios en medios de comunicación estatales, de radio y televisión, abre una ventana de oportunidades para el conocimiento y la promoción de las grandes tareas de la educación. La educación básica, es la etapa de formación del estudiante, que le permite desarrollar habilidades, destrezas, competencias y de comportamiento social, que lo prepara para un aprendizaje continuo. Hoy contamos con una cobertura del 100%, de nuestra educación básica, los que nos ubica en la tercera posición a nivel nacional, además atendemos a población estudiantil de otros estados. Distribución de libros. Desde esta tribuna, agradezco al Ejército y Armada de México, entre otras instituciones, por su invaluable apoyo en la entrega en el mes de septiembre de 3 millones 673 mil 429 libros de texto gratuitos para alumnos de preescolar, primaria y secundaria. Destaco que en el Programa Estatal de Mejora Educativa 2019-2024, se llevó a cabo un programa piloto de acompañamiento a docentes de telesecundaria, para prepararlos a los alumnos frente a la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) esa prueba que nos colocaba en los últimos lugares. En este sentido quiero informarle a la soberanía que los resultados en esta modalidad mejoraron significativamente en comparación a 2017 la prueba PLANEA, se celebra cada dos años o en cada nivel educativo. En el 2017 en la que solo participaron 29 estados nos ubicamos en el último lugar. En el 2019 con este programa piloto para la mejora continua como apoyo logramos ocupar la posición 28 de 32 estados en la asignatura de matemáticas hoy estamos por encima de Baja California, Quintana Roo Yucatán y Guerrero. En lenguaje y comunicación, ocupamos la posición 29 arriba de Chiapas, Guerrero y Tlaxcala. Dentro del Programa para la Mejora Educativa se fortalecen las competencias didácticas en la enseñanza de



la comprensión lectora y el razonamiento matemático, a través de capacitación dirigida a los docentes de escuelas primarias multigrado, con la primera Guía Estatal de Apoyo a los Consejos Técnicos Escolares, así como taller experimental a los docentes de telesecundaria para mejorar los niveles de logro educativo de los alumnos. Reconocemos de igual manera, la entrega de 100 mil 11 paquetes de útiles escolares destinados a 1,194 escuelas de educación básica, ubicadas en zonas rurales de alta marginación y de difícil acceso, estos fueron donados por la Federación, a través del Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE) y ejercidos en el año fiscal 2019. En coordinación con la Federación este año ejecutamos seis programas complementarios de apoyo a la educación: seis programas que son el corazón del ejercicio presupuestal de la Secretaría. El PRE, que es el Programa de la Reforma Educativa que fortalece la capacidad de gestión e infraestructura en centros escolares a través de directores y supervisores para asegurar su ruta de mejora. Este año fue destinada a 310 comunidades escolares en los 17 municipios del Estado. Y se impartieron talleres de inducción que fueron dirigidos a directores de zonas y presidentes, y Consejo de Participación Social en Educación y a Prácticas de Gestión Social Escolar dirigidas a directores. El PETC, el famoso Programa de Escuelas de Tiempo Completo, es el programa más importante a nivel nacional de la Secretaría de Educación. Es el programa que fomenta el desarrollo académico deportivo y cultural de los estudiantes, mediante una mayor permanencia en los centros escolares ubicados en zonas de marginación con dos horas adicionales de estudio, en vez de salir a las 12:30 pm, los jóvenes salen a las 2:30 pm. Cómo se logra esto, otorgándole alimentación a los menores. Actualmente beneficia con este programa a 618 escuelas con un presupuesto federal de 315 millones 690 mil 213 pesos. En total en este programa están 76 mil 576 alumnos, participan 618 directores, 2 mil 350 docentes, 277 intendentes y 618 coordinadores del servicio de alimentos, en los 17 municipios. Mes con mes se entrega a los padres, el dinero a los alimentos y a este personal docente y administrativo una compensación adicional por las 2 horas más de trabajo diario. PNCE, Programa Nacional de Convivencia Escolar esto es un programa que favorece los ambientes de convivencia sana y pacífica para prevenir situaciones de acoso y mejorar el aprovechamiento escolar. impartiendo talleres de ingestión institucional y de desarrollo humano. Se han beneficiado 2 mil 427 comunidades escolares con 2 mil 402 directores. Se han efectuado los siguientes talleres. Uno, valores como promotores de la cultura de la paz e igualdad de género. Dos, uso y



aplicación de materiales del PNCE, Tres, difusión de protocolo de acoso escolar y contraloría social. Cuatro, contraloría social 2019, y Cinco, prevención de acoso escolar. El Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa: Este programa contribuye a la implementación de los contenidos curriculares autónomos y de las acciones de desarrollo académico; en 2019 se benefició a 44 escuelas, el día sábado dimos el banderazo inicial. Este programa le facilita a través de la Universidad Pedagógica Nacional. Maestría en educación a 500 maestros, directores y supervisores sin costo alguno, todo el costo de la maestría durante dos años será cubierto por este programa federal, 500 maestros capacitándose en contenido curriculares. PRONI; es el Programa Nacional de Inglés, este programa federal tuvo un presupuesto de 4 millones 919 mil pesos, está destinado a 108 escuelas, atacando y beneficiando a 18 mil 700 alumnos y es impartido por 126 asesores externos en los 17 municipios. Y el programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), provee a las escuelas con material pedagógico apoyado en talleres de convivencia social, los talleres realizados son: Desarrollo de Emociones y Sentimientos y Estado de Animo del niño que fue dirigido a docentes de educación indígena inicial. Taller de Diseño de Materiales Conceptualizados, dirigido a docentes y directivos de educación preescolar indígena, Taller de Procesos de Certificación de Lengua Indígena Yokot'an. Directrices para mejorar la educación de niñas, niños, migrantes y educación y migración. Taller para Elaborar Estrategias de Intervención, para alumnos con condiciones de autismo. Taller de estrategias de detección de alumnos con actitudes sobresalientes artísticas y creativas los famosos niños AS. Y taller de manejo de indicadores de inclusión de implementación de estrategias de intervención para las escuelas de educación básica. Eventos realizados. Durante este año, regresamos a lo que muchos de nosotros aprendimos en nuestras escuelas primarias. Implementamos demostraciones y concursos de escoltas y le dimos a los desfiles un nuevo contenido en todas las escuelas de todos los niveles educativos. Se participó en los juegos deportivos nacionales, escolares de educación básica. Participamos en Acapulco, Guerrero con una delegación importante. Se obtuvieron 15 medallas, 5 de oro, 3 de plata, 7 de bronce y nos ubicamos los jóvenes estudiantes de primaria de educación básica, en el lugar 16 del medallero nacional cuando habíamos ocupado normalmente el lugar 29. Mis felicitaciones a los maestros y maestras de educación física. Para la conmemoración de los 100 años de la muerte del "Caudillo del Sur, Emiliano Zapata Salazar", en todo el Estado se implementó la unidad



didáctica relativa “La vida y Obra de Emiliano Zapata Salazar”. Se realizó el Concurso “Olimpiadas del Conocimiento Infantil 2019”, donde participaron 50 mil 188 alumnos, en sus distintas etapas, resultando 23 alumnos, representantes de nuestro Estado; y asistieron a la Ciudad de México al tradicional saludo con el Presidente de la República. El CONALEP, logró que estudiantes de la Carrera de Alimentos y Bebidas del Plantel Villahermosa II, participaran en la Sexta Edición del Curso en Gastronomía Típica Española y Molecular, en la Ciudad de Ibiza, España. En Telebachillerato se entregaron 20 mil 554 unidades de libros de texto gratuito, que sumados a las entregadas en el nivel básico, hacen un total de 3 millones 693 mil ejemplares. Dentro del Programa para la Mejora Continua Educativa se realizó el trabajo colegiado a través de la tutoría y acompañamiento de dos equipos, integrados por todos los subsistemas, para conformar por vez primera, la academia de español y matemáticas, con el propósito fundamental de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Educación Superior. Para el ciclo escolar 2018-2019, se matricularon en los servicios educativos escolarizados, 71 mil 283 alumnos atendidos por 7 mil 380 docentes. La oferta educativa en la educación superior, se incrementó significativamente, así como la calidad de los programas que imparten cada una de las instituciones, prueba de ello es la certificación de sus diferentes programas educativos. Esta Secretaría, en coordinación con la SEP y la ANUIES, llevó a cabo en la Ciudad de Villahermosa, el 28 de junio pasado, el Foro de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa, de la Región Sur-Sureste, con el objetivo que nuestro Estado, contribuyera en la construcción de las leyes secundarias en materia educativa. Para alcanzar la tarifa 1F por parte de la Comisión Federal de Electricidad, la UJAT apoyó durante 9 años, la realización del diagnóstico, respecto de la temperatura y humedad relativa media del Estado de Tabasco, diagnóstico elaborado y revisado por catedráticos de nuestra Alma Mater, además, en la UJAT, se trabaja en el proyecto de la planta solar prototipo para la producción foto asistida de hidrogeno empleando nano estructuras modificadas de Oxido de Tungsteno soportadas en carbono. La Universidad Tecnológica de Tabasco, en aras de seguir en los primeros lugares entre las universidades politécnicas del país, logró el reconocimiento y autorización de cuatro nuevos programas educativos. Cédula Electrónica. A partir de este año y atendiendo la demanda de jóvenes, que les implicaba tiempo y gastos viajar a la Ciudad de México para la obtención de la Cédula Electrónica en detrimento de la economía familiar y poder ampliar las posibilidades de empleos, se implementó una solución tecnológica que a



la fecha ha permitido a 429 normalistas obtener sus títulos electrónicos. Por otra parte, y en concordancia para la gestión de la Cédula Electrónica, ante la Dirección General de Profesiones, a los más de 6 mil egresados de 52 de las instituciones educativas superiores con RVOE Estatal, esta Secretaría, desarrolló el Sistema Estatal de Registro de Profesiones, para que los profesionistas titulados posterior al 1 de octubre de 2018, puedan registrar su información y dispongan de sus cédulas electrónicas, a la fecha se han registrado 400 alumnos de 21 instituciones educativas superiores. Programa de Becas. Con el objetivo de lograr la equidad, permanencia e igualdad de oportunidades, se entregan en todo el Estado diversos tipos de becas, este apoyo sin duda ayuda a los padres de familia en su economía familiar aunado a las Becas Benito Juárez, que entrega directamente la federación, el Gobierno del Estado, beneficio a 11 mil 848 alumnos con excelencia académica, entregando becas para la educación básica y promajoven que es una beca para madres jóvenes y jóvenes embarazadas; de la misma manera, se otorgaron becas a estudiantes de escuelas particulares, beneficiando a 2 mil 786 de los niveles de educación básica y media superior de 342 instituciones educativas particulares, con becas del 50% del total de colegiaturas, subrayo, estas becas no causaron ninguna erogación al Estado de Tabasco. Asimismo, fueron aprobadas 161 becas a estudiantes de educación superior; aprovecho que hoy me acompañan algunos directores de estas escuelas particulares, para decirles en nombre de esos jóvenes de Tabasco y de esas familias que se beneficiaron con el 50% del pago de sus colegiaturas, muchas gracias por su compromiso con la educación. Quiero destacar también.

En ese momento, el Diputado Presidente señaló: Estimado Secretario, le quedan 2 minutos.

Manifestando el Licenciado Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, lo siguiente: Quisiera pedirle a esta Soberanía, si así lo consideran, se me pudiera conceder 10 minutos más para terminar; sé que hay un protocolo aprobado, pero también sé que la Soberanía es la máxima autoridad, y si usted a sí lo considera señor Presidente, quisiera pedirle de manera atenta si me pueden otorgar 10 minutos más para terminar.

En atención a ello, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración del Pleno,



la propuesta para ampliar 10 minutos más la comparecencia del Licenciado Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que concluya su intervención. Sometiendo la Diputada Primera Secretaria, la propuesta presentada, misma que resultó aprobada con 31 votos a favor, de los diputados: Juana María Esther Álvarez Hernández, Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, Ena Margarita Bolio Ibarra, Tomás Brito Lara, Daniel Cubero Cabrales, Jesús de la Cruz Ovando, Exequias Braulio Escalante Castillo, Alma Rosa Espadas Hernández, Ricardo Fitz Mendoza, María Félix García Álvarez, José Concepción García González, Manuel Antonio Gordillo Bonfil, Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, Cristina Guzmán Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gerald Washington Herrera Castellanos, Elsy Lydia Izquierdo Morales, Charlie Valentino León Flores Vera, Jessyca Mayo Aparicio, Beatriz Milland Pérez, Katia Ornelas Gil, Luis Ernesto Ortiz Catalá, Julia del Carmen Pardo Contreras, Karla María Rabelo Estrada, Carlos Mario Ramos Hernández, Ingrid Margarita Rosas Pantoja, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Minerva Santos García, Agustín Silva Vidal, Jaqueline Villaverde Acevedo y María Esther Zapata Zapata; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente dijo: Concedemos 10 minutos más de su participación, adelante.

Continuando en su intervención el Licenciado Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, expresó: Fortalecer la competencia profesional y laboral, y ofrecer un servicio de calidad a la población del Estado, se llevaron a cabo acciones como: el curso en línea, "Colección de Aprendizajes Clave del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria", que cuenta a la fecha con 28 mil 307 docentes. Formar espacios de armonía y sana convivencia en nuestros centros escolares, favorece el óptimo desarrollo emocional de nuestras niñas y niños, es loable destacar la labor que realiza la Unidad de Atención a los Estudiantes que padecen Acoso Escolar que en este ejercicio brindó apoyo a 100 alumnos, adicionalmente se realizaron 35 valoraciones psicológicas, de las cuales 19 fueron referidas a instituciones externas. Durante el Ciclo Escolar 2018-2019 operaron los Consejos de Participación Social, en 4 mil 877 centros educativos de nivel básico, 4 mil 464 asociaciones de padres de familia, además, se tienen en operación los 17 consejos municipales y el Consejo Estatal de participación social en la educación. Con personal de la propia Secretaría, se desarrolló el Sistema Bolsa Virtual de Trabajo de la SETAB, funcionando en ambiente web, beneficiando a 2 mil servidores



públicos que en la modalidad de contrato colaboran como docentes en el ámbito estatal. Hago énfasis que a través del proyecto de innovación y renovación de equipos informáticos, se concursó, y están siendo entregadas ya, 819 nuevas computadoras y 844 accesorios tecnológicos, que beneficiaran a personal de oficina de control y administración, fundamentalmente en recursos humanos, y que permitirá tener un servicio más ágil y más rápido. Ajedrez, como herramienta pedagógica incluyente en la educación básica, con principios alineados a la nueva escuela mexicana para desarrollar en las personas las capacidades cognitivas socioemocionales y promover al máximo el logro del aprendizaje de la educación, se implementa el proyecto de ajedrez educativo que contempla 3 fases: Una fase de piloteo en el 5% de escuelas de educación básica, que incluyen capacitaciones, visitas de acompañamiento y evaluación de esta etapa. Soporte emocional, con el planteamiento de tres líneas de trabajo, saber hacer, saber ser, y saber convivir, a través de talleres a docentes, alumnos y padres de familia. Investigación experimental, con base en la metodología de observación de grupos de control, con este programa piloto, participan 452 docentes de 217 escuelas, con una proyección de implementación para el 2024 del 95% de las escuelas de educación básica; pretendemos que conforme a sus resultados, y se las dejo señores diputados, se promueva una Iniciativa de Ley ante esta Soberanía, para que se incluya la enseñanza de ajedrez, como asignatura obligada, en el sistema educativo del Estado de Tabasco. Conectividad. El internet puede hacer la diferencia en un alto o bajo aprovechamiento escolar, sobre todo en una entidad como Tabasco, con un gran número de comunidades rurales que carecen de este servicio. Bajo esta premisa, implementamos estrategias didácticas basadas en el uso de plataformas digitales y recursos tecnológicos. Para este efecto, se implementan proyectos como: Aula Virtual, Digital y Biblioteca Virtual, a través de 129 equipos de cómputo, se efectuó el pilotaje en 7 escuelas de educación básica y media superior, beneficiando a 410 alumnos y 61 docentes. 4,130 docentes fueron capacitados en 25 cursos presenciales y en línea para el uso de la plataforma Microsoft Office 365. Microsoft realizará el Concurso para Docentes de la Secretaría de Educación, que seleccionará a 12 profesores con competencias tecnológicas, los tres ganadores, viajarán al evento Educator Exchange 2020, a realizarse en Australia en marzo próximo, con todos los gastos pagados por Microsoft. Plataforma ABC, con dos fases: Pilotaje en 3 escuelas secundarias, beneficiando a 3,325 alumnos, 138 docentes y 6,650 padres de familia; en la Implementación en Centro y Cárdenas, se beneficiará a 43,992 alumnos,





de 91 escuelas secundarias, favoreciendo a 1,407 maestros y 87,984 padres de familia; finalmente, en el resto de los municipios en 453 escuelas, con 3,831 docentes y 79,442 alumnos y 158,884 padres de familia. La Clase Mágica, busca mejorar los aprendizajes en español y matemáticas, a través de la aplicación de su metodología que incluye el modelo OAOA, en su fase de pilotaje, se desarrolló en 19 escuelas primarias multigrado con bajo nivel de aprovechamiento escolar, capacitando a 75 docentes de Balancán y Tenosique. Estrategia Nacional de Lectura. En alineación a la Estrategia Nacional de Lectura, se implementarán estrategias didácticas para mejorar la práctica docente, con una propuesta de formación de lectores habituales, cuyo objetivo es propiciar las condiciones de posibilidad para la lectura desde la escuela. Leer para disfrutar, leer para pensar, leer para transformar, leer para el bienestar. Las estrategias contempladas son: Fomentar en los estudiantes la lectura y escritura creativa a través del uso de aplicaciones digitales, redes sociales y talleres dirigidos a docente y directores. Como acciones realizadas, se ha capacitado a 44 docentes en el manejo de acervos bibliográficos e instalación de bibliotecas, se han entregado 336 libros en 13 escuelas de educación básica. También se promueve el hábito de la lectura en educación primaria entre directores, docentes y alumnos con el propósito de que los estudiantes al egresar hayan leído mínimo 20 libros. En la Feria Internacional de la Lectura y el Libro la FILELI Tabasco 2019, nos da mucho gusto decir que participaron 35 niñas y niños lectores de nuestras distintas escuelas que convivieron con el reconocido escritor Francisco Hinojosa, en virtud de que habían leído ya todos libros de este escritor. Tabasco cuenta con el 4.7% de analfabetismo ocupando el lugar 22 en el contexto federal. Disminuir el rezago educativo en el Estado, sin duda es una de las tareas más difíciles a realizar, sin embargo, se impulsan esfuerzos extras y se reorientan los programas y acciones, para lograr tal fin. Este año el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado (CCYTET), conmemoró el XX aniversario de su creación, sin duda su invaluable aportación a la ciencia y tecnología, ha sido factor fundamental y de ayuda al desarrollo del Estado. El Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco, otorgó la certificación para participar en la "Expo Ciencias Nacional 2019, a dos proyectos de la Villa El Triunfo, Balancán, a efectuarse en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y en Texas, Estados Unidos. El primero de ellos, tres alumnos de la comunidad de San Pedro, con el proyecto "Biofita: Una planta que da vida", de la Escuela Secundaria Estatal Gral. Luis Felipe Domínguez. El segundo de Villa El Triunfo, tres alumnos participaron con el proyecto "Reciclaje en la Escuela



Primaria Vicente Guerrero, reutilización de la basura en el diseño de materiales de la vida cotidiana para escuelas de escasos recursos”. El Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET), es el órgano rector del deporte en el Estado, en el cual se encuentran registradas 51 asociaciones deportivas, las cuales reciben los apoyos necesarios para que participen en eventos deportivos locales, estatales, nacionales e internacionales. A través del Programa de Becas, Estímulos y Reconocimientos 2019, se han otorgado un total de 90 becas de las cuales son: 14 entrenadores deportivos y 76 becas a atletas de 22 disciplinas. Niños Sobresalientes. Por eso el tiempo pedido, no podía dejar de leer esto diputados. Nuestro compromiso con la educación ha sido permanente, por lo que se ha buscado multiplicar acciones y sumar esfuerzos en las tareas que realiza la Secretaría de Educación, con el firme propósito de acercar la educación para todos y elevar las condiciones de vida y bienestar. Meritoria mención es la destacada participación de alumnos de excelencia que han representado a Tabasco a nivel nacional e internacional en certámenes académicos, deportivos y de ciencia y tecnología. Este primer niño que voy a mencionar señores diputados es de Paraíso, es un niño que tiene 17 años, que estudia y que fue detectado con autismo, y este niño a mediados de este año participó en el campeonato mundial de patinaje en las Olimpiadas Especiales, es alumno tabasqueño José Alberto Pérez Córdova, de 17 años, nos puso el ejemplo a todos y con su autismo, a pesar de él obtuvo el primer lugar en los juegos mundiales de verano en los Emiratos Árabes. Otro niño del que tenemos que estar orgullosos también todos los tabasqueños, todos lo conocen o han oído hablar de él, Luis Ángel Gabriel Jiménez, es este pequeño niño de 11 años que hoy estudia secundaria quien participó en la competencia International Mathematics Competition (Competencia Internacional de Matemáticas), en Sudáfrica, representando a México, y donde se obtuvo medalla de oro por equipo y mención honorífica en la categoría individual; Luis Ángel Gabriel Jiménez, otro orgullo de Tabasco. Asimismo, otra niña Jeny Sofía Vidal Rosario, obtuvo el primer lugar en la categoría 1-KOALA, en la V Olimpiada Femenil de Matemáticas 2019. También hemos avanzado en materia de ciencia y tecnología, donde cinco alumnos tabasqueños de la escuela primaria 27 de octubre, de Villa Parrilla II, Municipio de Centro, participaron en el Campeonato Nacional VEX-UP Quintana Roo 2019, obteniendo el segundo lugar a nivel nacional en robótica. Cuatro alumnos de escuelas particulares, uno de ellos de tercer grado del Colegio Arjí, dos del Colegio Irlandés de cuarto y quinto grado, y uno de sexto grado del Colegio Scout, participaron y ganaron el



segundo lugar del Torneo Nacional de Robótica MAKE X, realizado en la Ciudad de México, y estos jóvenes esta semana estarán representando a nuestro país en el Torneo Mundial de Robótica en China. Que orgullo de estos jóvenes. Voy a saltarme la parte de números, en la parte de réplica lo podré hacer. El futuro observa a las naciones con una mirada desafiante y a la vez prometedora. Desafiante, porque el conocimiento requiere avances veloces y profundos en contextos cambiantes; prometedora, porque países, regiones y empresas que se destaquen en la carrera de la competitividad, habrán de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Recientes estudios en el mundo, afirman que el 65% de los niños que actualmente cursan la primaria trabajarán en carreras inexistentes en este momento, por lo que hacer proyecciones estaría fuera de lo común para muchos. Por ello, urge un ejercicio responsable de la inversión en educación pública, compromiso de Federación y Estado, con criterios de transparencia y rendición de cuentas, focalizando las comunidades, escuelas y estudiantes en situación de precariedad, con una participación corresponsable de los padres de familia en el quehacer escolar, que se reflejará en mejores indicadores educativos. Como abogado y docente, siempre me ha guiado la convicción de que el orden, la armonía y la comunión de esfuerzos, es fundamental para la vida y el trabajo diarios, sobre todo en ámbitos tan complejos como el sector público, y en especial, el sistema educativo. Porque como todo sistema, más que el número de elementos que lo integran, lo relevante es la calidad de las relaciones que se establecen. Porque hablamos de una institución que engloba a 37,548 docentes y 1,762 trabajadores administrativos en oficinas centrales. El personal de apoyo a la docencia en planteles escolares y administrativos de oficinas centrales, cuya fuente de financiamiento es de origen federal y estatal, representa un total de 6,506 trabajadores mil administrativos y 731,723 alumnos. Sobre todo, porque 70 de cada 100 alumnos de educación básica cursan sus estudios en escuelas públicas de Tabasco. Permítanme destacar el compromiso solidario y responsable de las dirigencias de las cinco representaciones magisteriales. A mí me dijeron en enero, el principal problema serán los demonios que son cinco sindicatos que interactúan, que están juntos y que aquí están acompañándonos. Muchas gracias. Los tiempos del caos financiero, el desorden en la operación de los servicios y la incertidumbre del día a día en el quehacer educativo han quedado atrás. Unidos docentes, sindicatos, padres, alumnos y administración de los servicios educativos, con el liderazgo del Licenciado Adán Augusto López Hernández, Gobernador del Estado. Subrayo el dialogo respetuoso y



colaborativo con esta Soberanía, a la que concurren mujeres y hombres que hacen de la lluvia de ideas -como acontece en un aula escolar-, una fuente fértil de pensamiento colectivo, que abona con el poder de las ideas, a la gran obra de transformación que se llama Tabasco. Culmino, cuando le otorgaron a Albert Camus el Premio Nobel de Literatura y está en uno de sus libros inconcluso, Camus se acordó de que hubo un hombre que le había tendido la mano y que lo había guiado y escribió una carta que muchos conocen, y se llama “querido señor Germain”, la leo, son cinco renglones, y dice esta carta: “He esperado que se apagase un poco el ruido que me ha rodeado todos estos días, antes de hablarle de todo corazón. He recibido un honor demasiado grande que no he buscado, ni pedido, pero cuando supe la noticia pensé primero en mi madre y después en usted. Sin usted, la mano afectuosa que tendió la mano a aquel pobre niño que era yo, sin su enseñanza y ejemplo no hubiese sucedido nada de esto; no es que dé demasiada importancia a un honor de este tipo, pero ofrece por lo menos, la oportunidad de decirle lo que usted ha sido y sigue siendo para mí, y le puedo asegurar que sus esfuerzos, su trabajo y el corazón generoso que usted puso continúan siempre vivos en unos de sus pequeños discípulos, que a pesar de los años no ha dejado de ser su alumno agradecido. Le mando un abrazo de todo corazón. Albert Camus. Con esto concluyo. Muchas gracias.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se integró a la sesión el Diputado Carlos Madrigal Leyva.

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias y el Diputado Independiente, que integran la Legislatura, de conformidad con los 4 bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días a todos. Señor Secretario de Educación,



Guillermo Narváez Osorio, sea usted bienvenido a este Recinto Parlamentario. Reconozco en su persona una gran madurez y una amplia experiencia política. Su capacidad, reputación y calidad moral están fuera de toda discusión. No me queda la menor duda, de que el sector educativo en Tabasco está en muy buenas manos. Ha dado una amplia explicación del trabajo que se ha desempeñado, en estos meses que lleva trabajando al frente de la Secretaría de Educación. En base a lo anterior, yo me permito preguntarle: En los últimos seis años, Tabasco ha ocupado los últimos lugares en los indicadores educativos. De manera concreta; cuáles han sido los logros alcanzados en cobertura, abandono, reprobación y eficiencia terminal.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Efectivamente, este es el mayor reto que tenemos en la educación en Tabasco. Por muchas circunstancias estamos en los últimos lugares. Imagínense si México está en los últimos lugares, en matemáticas y lectura; pues, nosotros somos el último lugar, del último lugar; eso es lamentable. Por eso trabajamos, como decía en la intervención, en un proyecto de guías educativas, guías docentes, capacitación, porque hay algo fundamental; tenemos muchas escuelas multigrado, muchas escuelas en zonas marginadas, y este año trabajamos en este proyecto, que lo vamos a hacer ya a nivel estatal. Y funcionó porque logramos subir cuatro lugares en matemáticas, y dos lugares en español.Cuál es la solución; compromiso, capacitación y atención en todas nuestras escuelas, fundamentalmente en las escuelas multigrado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Jesús de la Cruz Ovando, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario; en MORENA estamos comprometidos con la sociedad, y por supuesto con el gremio empresarial, tenemos que privilegiar la educación en todos los niveles. Podría concretarnos; qué estrategias está implementando la Secretaría, para superar todavía ese rezago educativo que tenemos.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias. Sí claro, necesitamos una educación, no solamente avanzar en la educación básica, sino que en la educación media y media superior esté orientada fundamentalmente a las aptitudes y capacidades del Estado. Decía hace un momento, está demostrado que en los próximos años, el 60% de los niños que estudian se van a enfrentar a carreras que no conocen y a necesidades que no conocen. Por eso tenemos que estar muy atentos, para que nuestras escuelas de nivel medio y medio superior, respondan a las necesidades de Tabasco. Ya no estar creando carreras que no correspondan a las necesidades de Tabasco. Tiene que haber un gran compromiso, entre lo que se imparte y lo que el Estado necesita. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Ciudadano Secretario, buenos días. Con fecha 15 de mayo del 2019, fue promulgado el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación. Con ello se desapareció ya el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Si bien el Transitorio Segundo, señala que se respetarán los derechos adquiridos de los maestros y las maestras, los cuales no podrán ser restringidos y afectados de manera retroactiva, con las disposiciones de nueva creación. Qué pasará con los profesores que concursaron y obtuvieron un espacio, y que la Secretaría de Educación del Estado les ha negado el derecho a ocupar las plazas mencionadas, se ha argumentado que no se cuenta con los recursos financieros para asignar dichas plazas. Y en el marco también de la derogación de la Reforma Educativa implementada en el sexenio federal pasado, ha comenzado también ya el proceso de reinstalación de los profesores que en su momento habían sido cesados. Cómo va ese proceso en Tabasco, y si se les respetaron a estos profesores su antigüedad, previo al cese.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de



Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada por la pregunta. Efectivamente, tenemos maestros que presentaron examen de selección en este año, que aun cuando ya se había o que estaba en proceso la ley anterior, se decidió que lo presentaran y quiero darle una noticia muy interesante. En materia de primaria pasaron el examen 804 maestros, un número que nunca se había logrado alcanzar, porque se consideraron dos aspectos; experiencia y planeación educativa. Se hicieron los protocolos ante Notario Público, hoy nos acompaña por aquí el Notario Público, el Maestro Carlos Francisco Dagdug, que mejor aval no podía tener; la calidad moral del maestro no está sujeta a ninguna discusión. Y se les dio la oportunidad a todos ellos, que de acuerdo al número que habían obtenido escogieran el lugar de asignación. Se hizo un segundo protocolo, ahora hace 15 días, y quiero informarle que de los 804, más de 500 tienen ya plaza definitiva en primaria. Los demás están cubriendo incidencias, y de estos tendremos un tercer protocolo, allá por el mes de febrero más o menos, o abril, en el que calculamos que deben de haber entre 20 a 50 nuevas plazas. Cuáles son esas plazas, nosotros la creamos; no. Son los maestros que se deciden jubilar, o que el tiempo hace que fallezcan, y entonces esas plazas quedan libres. Lo hicimos, está en primaria, en preescolar, también en educación indígena. Y en donde sí tenemos, no sé si me permitan el tiempo, tenemos un dato interesante es en educación telesecundaria, porque educación telesecundaria señores diputados, es un caso muy especial, porque allí desde el 2009, el gobierno federal decidió que iba a absorber y federalizar la educación telesecundaria. Por alguna razón no se hizo, y en el 2014 el FONE nos dio un ultimátum; o federalizan y nos dan todas las plazas de telesecundaria que tienen o se quedan afuera. No se hizo, y entonces el Gobierno del Estado tiene que pagar esos gastos, tiene que cubrir, estamos en gestiones, el Gobernador López Hernández ha hablado ya con el Secretario de Educación y con el Presidente, a efecto de que se incorpore la nómina de telesecundaria al sistema federal. Estamos hablando de más de 1 mil millones de pesos, que pudimos no haber pagado, pero que seguimos cubriendo con recursos estatales. Por otro lado, los maestros reinstalados, se reinstalaron todos. Unos representados por la SNTE, otros por el SNTE, otros por la maestra Estela Núñez, todos se reinstalaron, a todos se les pagó, es más hay cuatro que no aparecen, nos dicen que andan en Estados Unidos, pero a todos se reinstalaron Diputada, todos están trabajando y a todos se les cubrieron todas y cada una de sus prestaciones.



Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Gracias. En los últimos años se ha presentado una serie de denuncias ciudadanas, inclusive en las últimas semanas se dieron, sobre algunas universidades privadas por el incumplimiento de entrega de títulos profesionales. Hablaba usted hoy, sobre la celeridad que está permitiendo ya la entrega de las cédulas profesionales, vía electrónica. Y este incumplimiento se da por la falta de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, el famoso REVOE. Qué tipo de acciones se han emprendido contra estas universidades que comenten este ilícito. Si se han aplicado sanciones, ciudadano Secretario, de cuántas estamos hablando aquí en el Estado. Y aprovechando la oportunidad y la diligencia que tiene usted para atendernos; cuántos docentes actualmente con plaza de maestros, que según la ley deberían de estar frente a sus alumnos, están en cargos públicos, sindicatos u otros con doble sueldo. Es decir, que cobran como maestros y funcionarios.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Voy a empezar del último hacia el primero. En el caso de maestros que ocupan cargos públicos, quiero decirles que hemos sido muy claros, no hay permisos o licencias con goce de sueldo; y cuatro o cinco de ustedes diputados son testigos; son maestros todos y cumplieron como debe de ser, pusieron como debe ser el ejemplo, y tienen licencia sin goce de sueldo. En ese caso nosotros hemos sido cuidadosos y hemos estado pendientes. Hay dos casos, y lo quiero decir también, que son regidoras de ayuntamientos, son maestras y están frente al grupo. La pregunta es; ¿Qué hacer? Pero aquí la respuesta no me corresponde a mí, conmigo, Secretaría, cumplen con su horario. El problema es que el Ayuntamiento les permite que sean regidoras de tres horas o de cuatro horas. Yo Secretaría exijo que cumplan y cumplen. Si el Ayuntamiento decide que lleguen dos o tres horas al día, o dos o tres veces a la semana, es responsabilidad del ayuntamiento. La primera Diputada, es una inquietud que yo siempre me planteé desde que llegué, y le pedí a unas gentes de altísimo nivel; a Fernando Calzada y a Leticia Palomeque, que se metieran en esto. No queremos más escuelas patito en Tabasco,





hay muchísimas escuelas en Tabasco que yo no sé cómo obtuvieron el RVOE, yo no sé de dónde lo traen; lo traen de otros estados, son RVOE federales y están defraudando a los tabasqueños. Tenemos 12 universidades en investigación, están en nuestra área jurídica y vamos a proceder. Yo les diría a los tabasqueños, pregúntennos y nosotros revisamos. Y si hay denuncias, porque están ocultas, de pronto aparecen y luego desaparecen. Estamos para servirles, no queremos escuelas patito en Tabasco. Y les vamos a agradecer que nos ayuden, vamos a hacerlo con mucho gusto, tomo nota de sus datos Diputada. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con el permiso de la Mesa Directiva. Señor Secretario. Buenos días al público que nos acompaña y a los medios de comunicación. Secretario, en el mes de abril del presente año, se dio a conocer en los medios de comunicación, una entrevista en la que usted señaló que derivado de una auditoría al interior de la SETAB se habían detectado alrededor de 700 aviadores; no quiero imaginarme si se hubiera ampliado la muestra del 5%, no quiero imaginarme cuantos más se hubieran detectado, si la muestra hubiera sido más amplia. Y posteriormente dio a conocer otros hechos, que pueden catalogarse como actos de corrupción del Secretario anterior, y de varios de los funcionarios al interior de la Secretaría, derivado de la revisión de estas auditorías. Por lo que mi pregunta al respecto, si es tan amable de indicarnos, ¿Qué ha pasado con las irregularidades detectadas, o los posibles actos de corrupción en los que a lo mejor incurrieron las autoridades pasadas?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputado. Efectivamente nosotros pedimos que se auditaran nuestras nóminas, porque había un fenómeno muy interesante; de pronto en octubre y noviembre las nóminas tenían 800, 900 empleados. Y cuando nosotros entramos, nuestras nóminas bajaron sustancialmente. En el despacho del Secretario había 12 personas que acompañaban al Secretario para sus eventos, para que no fuera molestado por la inseguridad (guaruras). Entonces nosotros le dijimos que



eso no era así; revisamos y ellos cobraban en la Secretaría de Seguridad Pública, y se regresaron a lo que deben hacer, proteger a los ciudadanos, no proteger al funcionario público. Revisamos las nóminas, encontramos muchísimos faltantes, empezamos a llamarlos, empezamos a revisar, nuestras nóminas bajaron considerablemente, tan es así, que la Secretaría de Educación no tiene un solo peso en cuanto a necesidades adicionales en su presupuesto. Se abrieron expedientes, tenemos más de 70 maestros y docentes cesados, están totalmente cesados, nuestras nóminas corresponden a la realidad. Y había otro problema que era de desorden administrativo, los que son maestros saben que se manejan por plantilla y cada escuela tiene su plantilla, el problema era que un maestro que estaba en una escuela lo movían a otra escuela y no actualizaban la plantilla, y a la hora que tu llegabas con la plantilla vieja, pasabas lista, como lo hace el FONE, y no lo encontrabas. Entonces para mi es una ausencia, ya se han logrado regularizar, hoy las plantillas ya están actualizadas, estamos trabajando precisamente en este tipo de cuestiones. Y bueno, aprovechando de una vez, la Secretaría ha sido sujeta de muchísimas auditorías desde el año 2013. Hay auditorías de la Auditoría Superior de la Federación, por los recursos financieros; hay auditorías del Órgano Superior de Fiscalización; y hay auditorías de la Función Pública. Hay auditorías del 2012 que no fueron solventadas, otras están en solventación y otras están en procesos resarcitorios; pero ya no somos nosotros, nosotros simplemente hacemos lo que la Federación nos pide. Para el año 2018 ustedes reprobaron la cuenta del Ejecutivo, ahí están contemplados una serie de recursos que le corresponde aclarar al ITIFE, fundamentalmente. Entonces le corresponderá a esta Soberanía, y a los instrumentos legales con lo que cuenta, exigir y presentar las denuncias correspondientes. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Nicolás Carlos Bellizia Aboaf, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Al margen de los profesores o docentes cesados; digo con toda la explicación que nos dio, nada más que nos puntualizara si derivado precisamente de esas auditorías, o de las irregularidades que esa propia Secretaría detectó si hay un expediente, alguna demanda, tanto en el administrativo o alguna sanción, o en lo personal en contra del exsecretario o de los exfuncionarios.



Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: En el caso del Titular, le va a corresponder a ustedes, no es que “les patee la lata”, simplemente le corresponde al OSFE, y yo espero, si hay elementos, pues procedan; es cuestión del OSFE. En el caso de los servidores públicos, le digo por ejemplo Diputado, que había un maestro de educación física que vivía en España, tenía dos años cobrando, quería le siguiéramos pagando. Como le hago para decirle que encontramos varios maestros que estaban en Estados Unidos, porque es un problema muy difícil. 42 mil maestros que cobran por tarjeta, que no los vemos físicamente, y con un sistema de administración manual, y con un sistema de nómina de hace 30 años; es muy difícil. Hoy quiero agradecer al Secretario de Administración, porque esta semana se debe de contratar el nuevo sistema de administración de la Secretaría de Educación, que va a poner a la Secretaría de Educación, de avanzada y vamos a tener un mejor control. Si usted me pregunta ahorita Diputado, y se lo digo con la mayor honestidad del mundo; ¿Secretario habrán maestros que estén cobrando y ustedes no lo sepan? Sí, se lo digo honestamente.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias señor Presidente. Buenos días a todos los legisladores. Para aprovechar mi tiempo, saludar con afecto al señor Secretario de Educación, yo he sido testigo en varias ocasiones y en varios grupos, como se ha preocupado y les ha dado solución inmediata a los problemas. Pero el problema señor Secretario, que usted mencionaba al principio, de los plantones de diciembre del año pasado, yo como tabasqueño, veo a mis compañeros, no queremos que se vuelva a repetir, y en muchos subsistemas para allá vamos. Le platico muy rápidamente porque tengo dos minutos. CECYTE, usted es cabeza de sector, sé que respeta la independencia de cada uno de los directores; 30 millones de pesos del sistema del ahorro para el retiro de sus AFORES, que no se han pagado; 21 millones de pesos en cuatro años de la administración de Andrés Peralta Rivera. Ya a su correo le envié el documento firmado por la federación, donde se le autoriza a CECYTE como una prestación. Aparte CECYTE tiene ganado aproximadamente 1,700 amparos definitivos contra el Decreto 083. Este es un caso señor



Secretario. El segundo caso, CONALEP, 14 cesados del sindicato por no querer firmar contratos, aunque ya tienen una orden federal donde se obliga al Director Beto Vega, a que las condiciones laborales sigan igual, o sea en su calidad de contrato colectivo de trabajo. Por no querer firmar a fuerza las nuevas modificaciones, contra quienes están amparados los despidió, los corrió desde agosto. Donde también envié a su correo y a su teléfono, me tomé el atrevimiento; donde él desde el 14, aquí está la audiencia constitucional de la Corte, donde se le ordena al Director del CONALEP que sigan las cosas como estaban, le dan el amparo definitivo al CONALEP, les ordenan la restitución de esas personas precisamente a sus contratos, y el señor Director no lo ha hecho. Qué sigue, la orden de desacato por desgracia, no sé de qué barco este agarrado, o de qué barco estén agarrados, pero eso no lo va a salvar legalmente. Y tercero, por poner un ejemplo de los maestros, de muchos casos que le puedo poner, del Tecnológico de Comalcalco, donde le decía el 7 de julio un juez federal, le concede la suspensión definitiva al sindicato del Decreto 083; muchos no han sido reinstalados, y desgraciadamente el 18 de septiembre se le fórmula una carpeta de investigación al Director César Cabrales, por desacato a la autoridad federal. Lo que debería de poner en condiciones al Estado, de no tenerlo en funciones mientras que esto se revisa, porque es un desacato de carácter federal, no es local. Estos fueron los tres temas que le traía a colación. Ya no le leo lo demás señor secretario, ya se lo envié a su correo, pero es mucho del subsistema. Qué se va a hacer señor Secretario con estos subsistemas que al amparo de no sé quién, están incumpliendo ordenes, tanto de lo junta administrativa, y ahorita de la segunda instancia y tercera instancia en el caso de CONALEP, que es la Suprema Corte de Justicia; donde dicen, ya me llegó el requerimiento, pero no los voy a dar de alta "por mis calzones". Eso es un desacato a todas luces señor Secretario, que va a recaer en una inhabilitación para estos directores. Finalmente, yo no quiero tener, como ninguno de los legisladores, un problema en diciembre, como tuvimos la otra vez. Muy amable señor Secretario y mi reconocimiento para el esfuerzo y la labor al frente de la Secretaría.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Presidente, gracias Diputado. Quiero hacer dos temas, lo que sucede en los recursos, no solamente para el CECYTE sino de las distintas universidades de instituciones de educación superior, para



que puedan concluir el año sin mayor problema. Quiero decirle que el Gobernador del Estado ha estado muy atento, aquí lo dijo, lo confirmó el Secretario de Finanzas de que se van a cubrir todos los pagos de los salarios. A mí como cabeza de sector, me ha tocado firmar todos los convenios en donde se están solicitando los recursos ya, para garantizar el pago de los salarios, ahí no va haber mayor problema. Y en el segundo que usted dice, existe toda la razón del mundo en cuanto a los problemas que hay en materia laboral. Yo no soy una gente que ve hacia atrás, y no me gusta cargar responsabilidades hacia atrás. Yo creo que hay que ver hacia delante y responder, porque si me voy a sentar a lamentarme y a cargarle la culpa a los de atrás simplemente no debo de estar aquí. Lamentablemente hubo una serie de problemas en todos los institutos de educación superior en donde se cedió más allá de lo que la norma federal permitía en cuanto a prestaciones. No se malinterprete, no estoy diciendo que este mal, simplemente que si yo tengo tres pesos no puedo comprometerme a gastar cuatro en prestaciones. Qué fue lo que sucedió; que muchas de las instituciones de educación superior, hoy no pueden cubrir con sus recursos, esos contratos y esas prestaciones que fueron entregando. Y están ante la disyuntiva o entregamos el dinero a los sindicatos o hablamos con ellos, platicamos con ellos, nos sentamos en la mesa y nos ponemos de acuerdo por el bien de Tabasco. Yo llamaría a los sindicatos ante un gran interlocutor que han tenido, que ha servido como eje articulador y que los ha llamado a sentarse y que nos hemos sentado con él, como ha sido el Secretario de Gobierno, que nos sentemos nuevamente para que le encontremos una solución, no por el bien de los sindicatos, no por el bien de las instituciones, por el bien de Tabasco. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Señor Secretario, le agradezco su respuesta. Sin embargo en el caso del CECYTE, yo sé que usted tiene la mejor intención de mirar hacia adelante, solamente hacia adelante se corrigen los problemas. En el caso del CECYTE, esto data desde el año 2011 y la persona que está actualmente es la misma que estaba en el 2011, no es hacia atrás, es un problema añejo presente con la misma persona eso quiero clarificarlo. Y segundo, a mí me interesa mucho su iniciativa, porque me la ha platicado muchas veces, porque solamente con



tecnología de punta la educación va a poder tener un avance hacia el futuro, solamente así, no hay otra manera. Mientras sigamos en la era de las cavernas en las escuelas, seguiremos siendo de los últimos lugares en la Prueba PLANEA, en la Prueba PISA, en la OCDE, etcétera. Hoy veía por televisión, que se le asignaron al sector educativo 373 millones de pesos más, para el contexto de presupuesto general 2020, lo celebro por supuesto, y mi única pregunta yo sé que es difícil Señor Secretario, usted es amante de la tecnología, para que no se malinterprete, amante de la tecnología. Cuánto necesita la SETAB en Tabasco, para llevar a un plano tecnológico para elevar la calidad de la educación y seguridad integral en las escuelas al Estado de Tabasco, no como, el cómo lo sabe usted perfectamente porque me lo ha platicado, desde las cámaras de seguridad hasta las huellas digitales para poder ingresar a las escuelas, hasta los pizarrones inteligentes, los escritorios inteligentes, todo eso ya lo sabemos qué va a dar un brinco la educación en Tabasco, hacia el futuro. Mi pregunta es amén de los 373 millones que se autorizaron demás, que ojalá fueran para nosotros, ojalá, hago un llamado aquí al Señor Presidente de la República, que volteara a su tierra y nos mandara un shishito de eso. Cuánto necesita en su estimado, para tecnología de punta y seguridad integral, para que Tabasco pueda decir, subimos en PLANEA, subimos en la prueba OCDE, de PISA, y ya logramos remontar el último lugar de los últimos lugares, porque yo sé que usted nos puede llevar a la educación en un año del último lugar al primero, son cosas añejas, que si tardaron 30 años, quizá tardemos otros 30 en ponernos en primer lugar. Por lo menos cuánto se necesita Señor Secretario para que el punto de vista de los legisladores podamos ayudarle a poder conseguir por diferentes vías, que no sea Gobierno, los recursos que la Secretaría de Educación de Tabasco, necesita para la educación. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Gracias Diputado, yo le diría, se necesita antes de esa inversión en tecnología y yo espero que se vea reflejado en el próximo presupuesto, no menos de 500 millones de pesos para mantenimiento de infraestructura educativa, sería lo primero que hay que plantear. Necesitamos darle mantenimiento a nuestra infraestructura educativa y no sería menos, no menos de 500 o 600 millones de pesos, para darle mantenimiento a las escuelas de primera necesidad, o sea de prioridad 1, porque tenemos de prioridad 2 y prioridad 3, que son las nuevas.



Tenemos escuelas dañadas por el sismo que no se han podido atender, necesitamos no menos de 500 millones de pesos mínimo, para el mantenimiento de infraestructura, y en el caso de tecnología, necesitamos una cantidad similar, Tabasco y su Gobierno le dedican mucho dinero a su educación, y estamos apostando a las gestiones del Gobernador, ante el Secretario de Educación, para que se logre que la nómina de telesecundaria se federalice. Sí logramos que la nómina de telesecundaria se federalice, se van a liberar no menos de 800 millones de pesos de presupuesto estatal, y yo estoy convencido de que es el primer año que se logre esto, debe de destinarse íntegramente a la educación del Estado de Tabasco, en infraestructura y tecnología.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Gracias, antes que nada, saludo con mucho afecto a todo el público que nos acompaña el día de hoy, y con mucho respeto a la Mesa Directiva. Bienvenido Señor Secretario, muy gentil al estar siempre abierto al diálogo con los maestros y con la ciudadanía en general. En MORENA, estamos convencidos que el único camino para asegurar el éxito de nuestros jóvenes es la educación, pero para esto resulta primordial contar con el número de docentes necesario y con las aptitudes y capacidades correctas, por eso me permito preguntarle; a inicio de este ciclo escolar sigue ocurriendo el problema de la falta de docentes en las escuelas.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: No maestra, no, no hay falta de docentes, las tenemos todas cubiertas, y yo estoy seguro que alguien por ahí podrá decir, ahorita en estos momentos la escuela fulana de tal, los padres están reclamando porque no tienen un docente, podría ser, porque, investigamos, es que la maestra salió por embarazo, eso no lo podemos prever. Pero si usted me pregunta si nosotros tenemos contratados todos los docentes que Tabasco necesita, nuestra cobertura es del 103%, los tenemos, hay incidencias, las hay, el reto es ser más ágil para resolver esas incidencias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la



Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: En esta administración, de qué forma se está atendiendo para garantizar que los alumnos cuenten en tiempo y forma con los maestros en las aulas.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Mire, lo estamos haciendo, primero, garantizando el presupuesto, hemos sido muy cuidadosos en garantizar el presupuesto, y cómo no lo vamos a hacer, si tenemos ahí en el equipo a 2 exsecretario de Finanzas, que conocen el manejo del presupuesto, todo lo que ustedes han escuchado, si ustedes consideran éxito se les debe a ellos, los errores los cargo yo y los acepto, ellos han sido muy estrictos en el manejo del presupuesto. Por eso hoy, si necesitamos un maestro todavía, siempre habrá como dice el maestro Rogelio, un shishito para poder contratar a ese Maestro, somos muy cuidadosos en el manejo del presupuesto, previendo que no se den estas situaciones, y siendo muy ágiles, es como se va a lograr se mejores, en enero o febrero, que se cuente ya con el Sistema de Administración Integral de la Secretaría de Educación Pública, en donde los maestros, dejarán de estar presentando en cada contratación 10 kilos de papel, vamos a hacer expedientes electrónicos, vamos a escanear toda la información, y vamos a hacer muy ágiles.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muy buenos días al público que nos acompaña, maestras, maestros, secretarias, subsecretarios, secretarios, a todos; bienvenidos a la Cámara de Diputados, saludo con afecto a mis compañeros diputados, diputadas. Muy buenos días Secretario. Hablar de educación, el sector educativo es muy complejo, y lo sabemos los que hemos tenido la oportunidad de estar al frente de una u otra manera en el sector educativo hasta como maestras y maestros. Yo quisiera preguntarte hoy Guillermo, una pregunta muy directa, dos, porque ya veo que mis compañeros a veces te hacen 3, 4 y 5 preguntas, ahí rompemos el protocolo, pero son definitivamente importantes e





interesantes que tú me las contestes. Bueno, primero decirte, a cuántas escuelas has tenido la oportunidad de ir este año como Secretario, y de estas escuelas que tú has ido; cuál es la problemática que tú has detectado, algo de lo que haya sido más insistente. Lo pregunto por esto, porque sabemos que nuestros compañeros y compañeras colaboradores de nosotros, nos dan una información, sí quiero creer que somos sinceros y honestos, pero no es lo mismo que alguien me lo informe a que yo lo vea, quisiera que me contestaras eso. Muchas gracias Guillermo.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Claro. Además protesté decir verdad. Si tú me dices a cuántas escuelas, no creo que pase de 20 aproximadamente, más de 20 no creo porque no me daría el tiempo. Si tú me preguntas a cuántos maestros he atendido en la oficina, yo te diría, miles, porque no hay puertas, la oficina está abierta. Qué es lo más recurrente; uno, la infraestructura, me preocupa la infraestructura, tenemos problemas serios; dos, que se les paguen sus salarios a tiempo; tres, que se reconozcan sus derechos laborales y que nadie pase por encima de ellos y que nadie haga uso de influencias para obtener lo que no le corresponde. Yo diría los más recurrentes, si hay alguno que se me haya escapado, lo platicamos; pero esos serían los más recurrentes.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Elsy Lydia Izquierdo Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Muchas gracias Secretario por contestar. Como sabes, el pueblo de Tabasco sabe, también tuve la oportunidad de estar en un programa federal y de los que tú ya mencionaste, y son importantes, ojalá se les diera la importancia que estos tiene, y decirle al pueblo de Tabasco, al público, a ti, que yo creo que estás muy bien enterado. Maestras y maestros honestos los hay, políticos y políticas honestas también las hay, o las habemos, pero hay una cuestión que si me preocupa, porque la vi, la viví y ahora la gente me lo ha seguido preguntando, y lo que te he preguntado es porque la gente me lo ha dicho. Los programas federales en su mayoría son manejados por maestras y maestros; en muchos casos a estos maestros han tenido de alguna manera algunas fallas, han tenido algunos problemas, tengo que llamarlo así, de corrupción, de no



comprobación de gastos y los directores, directoras o coordinadores han pasado su queja a la auditoría interna. Yo quisiera preguntarte Guillermo ¿Cómo va ese proceso de maestras y maestros que han cometido alguna situación ilícita y si ya realmente se ha cumplido con el protocolo de decir si son culpables o no son culpables? Creo que los recursos federales se tienen que manejar como todo recurso público, con toda transparencia y si estos maestros que han transcurrido en esos detalles se les han aplicado alguna sanción, por lo menos para que el público lo conozca. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Efectivamente por norma, por políticas no de Tabasco, sino a nivel nacional, los programas federales se bajan y son ejercidos por los padres y por los directores de las escuelas, y efectivamente, hay escuelas en donde se aplica de manera correcta y hay escuelas en las que hay un manejo no tan correcto, eso preocupa y preocupa porque van a bajar muchos recursos con “Escuela tú casa”, que van a bajar directamente a los padres. Yo tengo casos de directores que incluso han tenido de jubilarse porque dispusieron por desconocimiento muchas veces, de recursos federales, por eso es que dije que hay muchas auditorías pendientes al FONE y a Escuelas de Tiempo Completo que están pendientes de solventarse. Pero nosotros tenemos también otro problema que no tiene que ver con el manejo de los recursos federales, sino tiene que ver con un elemento que genera muchos conflictos hacia adentro de las escuelas y tú lo sabes y lo saben todos los maestros, fundamentalmente en las secundarias, cuáles son, las tienditas con la sociedad de padres de familia, que se manejó incorrectamente, que se dispuso de los recursos. Ahí hemos abierto 37 quejas ante el órgano de control interno, hemos resuelto tres, se han devuelto 306 mil pesos, que se habían dispuesto de manera incorrecta en el manejo de las tienditas. Tenemos que trabajar con las tienditas, y no solamente tenemos que trabajar con las tienditas por la disposición de los recursos, sino por un programa que lamentablemente ya no pude aquí hablar y que tanto daño hace a Tabasco. México es el primer lugar nacional de obesidad infantil, y Tabasco es el primer lugar de obesidad infantil, es una política pública que si no actuamos ahora, en 20 años no habrá dinero, ni gobierno del Estado para poder atender a tantos y tantos problemas de diabetes. Cómo lo vamos a resolver, con una cultura sana, de los padres, de los maestros,



hay que acabar con el consumo de comida chatarra en las tienditas y el consumo de bebidas azucaradas y eso solamente lo vamos a lograr con educación. Tenemos ya un programa y lo estamos trabajando, ojalá que si me dan la oportunidad de la Comisión de Educación, porque creo que a través de ustedes puede implementarse este programa en todas las escuelas del Estado de Tabasco. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Buenas tardes. Bienvenidos todos. Señor Secretario sé de su calidad humana y por eso para mí es importante preguntarle este tema, sobre el libre acceso a los contratos laborales, algo que yo en su momento también lo viví y he hablado el día de hoy con varios compañeros de Secretaría de Educación y me informan que sigue en lo mismo, no tienen un libre acceso, firmas y no puedes tomar ni fotografía de lo que estas firmando, mucho menos tener una copia fotostática. En lo personal considero que es incorrecto, pero además muchos compañeros me han comentado que han tenido que recurrir a INFOMEX para poder tener sus datos de sus contratos de años anteriores. ¿Qué me puede decir al respecto?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Gracias Diputada. Es muy difícil vencer la inercia y que la gente entienda que las cosas han cambiado, es muy difícil que la gente de abajo entienda que las cosas son distintas, y que yo atiendo a las gentes con puertas abiertas, abajo donde me encuentre atiendo a todos y usted lo sabe, yo entro por donde entran todos, no utilizo el famoso túnel que los que son maestros saben, porque quiero que así atiendan a todos los maestros. Tenemos estrictamente prohibido que les nieguen la información a los maestros, los documentos que se firman son documentos públicos y tienen que entregarse. Yo no sé si eso pueda darse, pero en el momento en que el maestro nos lo comente daremos la instrucción de que se entregue lo que no se ha entregado. Cuente usted con ello, esto no debe de suceder y que son inercias que tenemos que vencer.



Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Ena Margarita Bolio Ibarra, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Si se sigue dando y muchos de ellos lo siguen haciendo por el temor de quedarse sin trabajo. Entonces como me comentan, de estar sin trabajo y no tener un comprobante lo prefieren, y es algo que como dice no debería seguir sucediendo. Mi otra pregunta viene siendo sobre los centros integradores, ya ve que anteriormente estaban las bibliotecas y un acervo cultural, el día de hoy no sé si hay algunos programas para mantener esto, porque ya sabemos que estos centros integradores estaban precisamente en lugares en donde no todas las personas que viven ahí tienen acceso a venir acá; ya estuve leyendo y de verdad lo felicito por la donación a lugares marginados sobre el CONAFE, las bibliotecas virtuales en básica, media básica y superior; también de los acervos bibliográficos en la instalación de bibliotecas, donde capacitaron a 44 docentes. Sin embargo, quisiera saber de los centros integradores.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Yo no soy muy ortodoxo, ese es mi estilo, yo lo estoy viendo aquí y lo estoy viendo fijamente al Doctor Rogelio Morales que esto no se va a repetir y que si hay alguna cuestión de información vamos a entregarla, no tenemos porque ocultar absolutamente nada. Y quiero decirle que para mí es de los mejor que hay en la Secretaría, es un hombre honesto y que a las 10 u 11 de la noche está trabajando en la Secretaría, de eso no tengo la menor duda. En lo referente al otro tema, no quiero parecer, es que ese es un programa que ahora que se inauguró la FIL que vino el representante de bibliotecas a nivel federal, ahí el Gobernador del Estado estableció que a través de la Secretaría de Cultura se van a reactivar las bibliotecas que en su momento se construyeron en todo el Estado, en mi caso, como presidente municipal nos tocó hacer muchas bibliotecas y nos da mucha tristeza de que hoy estén vacías. El compromiso que el Gobernador hizo ahí con la gente de cultura es que se van a equipar todas las bibliotecas y yo creo que es una gran noticia, porque hay que leer, y nosotros vamos a fomentar la lectura junto con el fortalecimiento que haga la Secretaría de Cultura para que tengamos mejores niños lectores, lo vamos a hacer Maestra. Gracias.



Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Minerva Santos García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Muchas gracias Presidente, buenas tardes público que nos acompaña; bienvenidos. Señor Secretario bienvenido a la casa de Tabasco. En el primer informe de gestión gubernamental se habla de un importante número de casos de alumnos que sufren acoso escolar, que muchos de ellos se quedan callados y algunos lo llevan al suicidio. Lo cual también hemos visto en redes sociales donde se han difundido peleas entre estudiantes, y lo más grave, casos de alumnos que agreden a sus compañeros golpeándolos o haciéndoles otro tipo de bullying. En el caso particular un suceso de esto fue en la Preparatoria Augusto Olivé, de mi Municipio en Paraíso; al respecto le pregunto; aparte de sancionar a los alumnos ¿Qué programas, políticas públicas o qué medidas ha tomado la SETAB, para ser proactivos y prevenir de manera permanente este tipo de conductas, entre los estudiantes de todos los niveles?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Efectivamente Maestra, en redes sociales nos hemos enterado de conductas que van desde bullying, violentas o sexuales de jóvenes en los centros educativos; hemos trabajado en ello. En primer lugar fortalecimos la unidad de acoso escolar, se establecieron una serie de talleres para trabajar con ellos, hay una unidad de intervención inmediata de la unidad de acoso escolar para atender estos asuntos. En el caso de la escuela que usted señala se trasladó la unidad, estuvo todo el día por cierto trabajando allá con el Psicólogo, con el Jurídico, se llegó a un acuerdo en el que intervinieron los padres, van a tomar terapias los alumnos y los padres; y, en tanto no terminen las terapias nosotros no vamos a permitir que se pueda dar la integración, lo que se busca es que se tomen. Pero yo quiero dejar claro esto y lo he dicho, los maestros y las escuelas tenemos la obligación de impartir conocimiento, los padres en sus casas tienen la obligación de educar y educar en valores y nunca la escuela sustituirá la obligación de los padres. Tenemos que trabajar por



eso si usted escuchó, tenemos un taller y una vertiente en la que vamos a trabajar que es educar a los padres.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Minerva Santos García, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Secretario estoy totalmente de acuerdo con usted, nosotros lo padres tenemos que educar y enseñar a nuestros hijos los valores y la moral, ustedes simple y sencillamente dan el conocimiento, totalmente de acuerdo con Usted ¿Tiene la SETAB alguna estrategia de supervisión para vigilar que se cumplan las medias que se dice, se ha implementado bullying en las escuelas; y de ser así en qué consiste y cuáles son los resultados? Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Fíjese que este es un tema interesantísimo que a veces lo dejamos. Recuerdan ustedes del caso del niño enjaulado en Zapata si se acuerdan verdad, fue un caso que trascendió no nada más las fronteras del Estado y del País, a nivel Internacional y eso generó una recomendación para el Estado Mexicano y para el Estado de Tabasco muy importante, lo que motivó, no sé si fue en administración anterior, se publicarán los protocolos de intervención a efecto de atender el bullying en todas las escuelas del Estado de Tabasco; y se publicó en el Periódico Oficial del Estado, es una cuesta de este tamaño, los protocolos. Lo que sucede es que cuando me encuentro con esto; digo a ver, quién de los maestros son de nosotros, ya le leyó los protocolos de actuación para los casos de bullying, y no encontramos; qué hicimos, y hubiese gustado traerlo lamentablemente lo hice, recurrimos a un maestro, es maestro, que es un extraordinario este caricaturista Peter Ovando; y le pedimos que tradujera los protocolos en un pequeño folleto con caricaturas en la quedará muy claro cuál es la responsabilidad de la unidad de acoso escolar, del director de la escuela, de los padres cuando hayan asuntos de este tipo; editamos más de mil y se distribuyeron en más de mil escuelas para que se estuviera en acceso al conocimiento de cómo actuar ante un caso de acoso escolar. Quiero decirle que nosotros tenemos



registrado asuntos en relación a la violencia suscitados en centros educativos, tenemos quejas ante el órgano de control interno de la SETAB, 9, 13 que nosotros ya la derivamos a la Procuraduría de Protección de la Familia y los Derechos de los Niños; y a la unidad de atención escolar nuestra 5 más, y se encuentran tres procedimientos laborales administrativos instaurados a docentes por ejercer violencia hacia los alumnos, están trabajando en ello Maestra; Diputada y lo vamos a seguir haciendo, tenemos que hacer más práctico, tenemos que hacer más accesible, más comprensible los protocolos de actuación. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada María Félix García Álvarez, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, quien en uso de la voz señaló: Con su permiso señor Presidente. Licenciado Guillermo Narvárez Osorio buenas tardes. Buenas tardes al público. Como representantes populares fieles a los principios de MORENA, nuestro compromiso con nuestras niñas y nuestros niños y jóvenes, es velar por una educación incluyente, sabemos que es necesario para que logre esta educación, que cuenten con todas las herramientas necesarias. En gobiernos anteriores se entregaron mobiliarios, útiles escolares, laptops, mi pregunta es ¿Se van a seguir entregando este tipo de apoyos que tenían un gran impacto en la economía de las familias, o se van a sustituir por otros?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo: Ustedes tendrá la respuesta diputados, cuando se apruebe el Presupuesto del año 2020, estoy seguro que ustedes deberán aprobar algo para estas partidas, y si ustedes lo aprueban nosotros lo ejecutamos. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada María Félix García Álvarez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que si haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le



concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó: Bueno más que una réplica señor Secretario, a nombre de la fracción parlamentaria queremos refrendar nuestro compromiso con nuestras niñas, nuestros niños, nuestros jóvenes tabasqueños y nos ponemos a la orden, estamos a la disposición para trabajar de la mano con la Secretaría de Educación, y apoyar en todo, es nuestra prioridad son nuestros jóvenes y también nuestros docentes. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó: Señor Presidente, qué le puedo decir a la Diputada y a los diputados, muchas gracias Diputada, es bienvenido su apoyo y estaremos siempre con ustedes pendientes y como dijo Gerald, más presupuesto. Muchas gracias.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Lic. Guillermo Narváez Osorio, Secretario de Educación, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Primer Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Ciudadano Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las doce horas con veintiocho minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una sesión pública ordinaria, misma que se verificará el día de hoy 26 de noviembre del año en curso, a las 13:00 horas en este Salón de Sesiones, en la que se llevará a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca de la





administración pública del Estado, en relación con la glosa del Primer Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.



DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES.  
PRESIDENTE.



DIP. MARÍA ESTHER ZAPATA ZAPATA.  
PRIMERA SECRETARIA.